

CATCH-A-RIDE

Catch-A-Ride es un servicio de transporte público a pedido que está disponible para todas las personas en los condados de Dearborn, Decatur, Jefferson, Ohio, Ripley y Switzerland, independientemente de sus necesidades de transporte. Si tiene que visitar a un amigo, ver a su médico o recoger algunas cosas de la tienda, puede conseguir un viaje seguro y asequible. Además, puede programar su viaje hasta con 30 días de antelación.

Los conductores están capacitados para ayudar a los pasajeros a subir y bajar del vehículo en el lugar de salida y de llegada, si es necesario, y pueden ayudar a cargar y asegurar su silla de ruedas, el tanque de oxígeno o el dispositivo de asistencia para la movilidad, pero no pueden entrar en su casa ni en ningún edificio, ni perder de vista el vehículo. Los pasajeros menores de 16 años deben ir acompañados de un adulto. Se permiten animales de servicio. Todos los vehículos son accesibles para sillas de ruedas.

Catch-A-Ride no puede proporcionar asistentes de cuidado personal; sin embargo, a los pasajeros se les permite viajar con un asistente de cuidado personal sin costo alguno.

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

Lunes a viernes de 6 a. m. a 6 p. m.

HORARIO DEL CALL CENTER

Lunes a viernes de 7 a. m. a 5 p. m.

HORARIO DE FERIADOS

Catch-A-Ride no funciona la mayoría de los feriados federales. Visite nuestro sitio web para obtener una lista completa.

RESERVA DE VIAJES

Para programar un viaje, llame al:

800-330-7603

TTY 1-800-743-3333

Se pedirá la siguiente información (*únicamente para clientes nuevos):

- Nombre
- Dirección*
- Número de teléfono*
- Fecha de nacimiento*
- Necesidades especiales de transporte (silla de ruedas, andador, etc.)
- Dirección donde lo van a recoger
- Dirección de destino
- Fecha del servicio
- Hora solicitada

Los viajes se programan por orden de pedido, según la disponibilidad. Si el horario que solicitó no está disponible, es posible que le ofrezcan un horario alternativo.

TARIFAS

Tarifas generales	0-5 millas	Más de 6 millas
Estándar	\$3.00	\$0.25/milla
Reducida*	\$2.00	\$0.25/milla
Suscripción**	\$4.50	\$0.25/milla
Tarifas grupales	0-10 millas	Más de 11 millas
Estándar	\$3.00	\$0.25/milla
Reducida*	\$2.00	\$0.25/milla

*Disponible para adultos mayores (de más de 60 años), personas con discapacidad permanente y niños (menores de 16 años).

**Sujeto a la disponibilidad.

TRANSPORTE MÉDICO

Catch-A-Ride es un proveedor de Medicaid, Medicare, atención administrada y programas de exención de Medicaid. Pregúntenos si califica y cómo reservar un viaje.

REGLAS DE VIAJE

Para ayudar a que *Catch-A-Ride* sea una experiencia segura y agradable para todos los pasajeros, le pedimos que tenga en cuenta lo siguiente:

- Esté listo 10 minutos antes del horario programado para que lo recojan y llame si su transporte no ha llegado 10 minutos después de dicho horario.
- Los conductores pueden esperar solo 5 minutos, salvo que haya un contrato específico que establezca lo contrario.
- Para pagar el viaje con dinero, se debe pagar la tarifa exacta al conductor al subir al vehículo.
- No se permite fumar, ni subir con comida ni bebidas abiertas.
- Se debe usar el cinturón de seguridad en todo momento.
- Los pasajeros son responsables de proporcionar y asegurar los dispositivos de seguridad para niños, que cumplan las directrices federales.
- Permanezca sentado mientras el vehículo esté en movimiento.
- Los pasajeros pueden llevar artículos que puedan transportar en un solo viaje y que puedan asegurar en su asiento, a sus pies y fuera del paso, o en el asiento junto a ellos (si está disponible).
- Es posible que haya retrasos debido al tránsito o las inclemencias del tiempo.
- El servicio de *Catch-A-Ride* se suspenderá si considera que las

condiciones de la carretera son peligrosas.

- Sea respetuoso con los otros pasajeros. No se tolerará el lenguaje vulgar, las amenazas ni acciones verbales o físicas. A cualquier pasajero que represente una "amenaza directa" a la salud o la seguridad propia o de otros se le puede negar el servicio.

Las tarifas y las políticas pueden estar sujetas a cambios. Llame al **800-330-7603** para solicitar la información más reciente o para compartir sugerencias, felicitaciones o quejas.

POLÍTICA DE CANCELACIONES

Llame al **800-330-7603** al menos 2 horas antes del horario programado para que lo recojan. Si llama después del horario de atención, deje un mensaje en nuestra línea de cancelaciones e incluya su nombre, fecha, hora y lugar del viaje que va a cancelar (recogida o retorno), y el motivo de cancelación (opcional).

Si no cancela con al menos 2 horas de antelación o no está presente cuando lo vayan a recoger, se considerará una ausencia.

Las ausencias frecuentes (5 o más y al menos el 10 % del total de los viajes programados en un mes determinado) y las cancelaciones frecuentes (7 o más y al menos el 20 % del total de los viajes programados en un mes determinado) por motivos bajo el control del pasajero o desconocido se monitorearán durante 12 meses consecutivos y pueden dar lugar a la suspensión del servicio. Alternativamente, los pasajeros tienen la opción de pagar la tarifa de los viajes que no haya hecho para evitar la suspensión.

MODIFICACIONES RAZONABLES

Las personas que necesiten una adaptación o modificación del servicio deben informar a *Catch-A-Ride* de la solicitud en el momento de hacer la reserva. Para obtener más información sobre la política de modificaciones razonables o la presentación de quejas por modificaciones razonables según la ADA, comuníquese con Michelle Guidice, directora de *Catch-A-Ride*, llamando al **800-330-7603**. Se intentará satisfacer todas las solicitudes de modificación razonables.

DERECHOS CIVILES Y QUEJAS LEY PARA AMERICANOS CON DISCAPACIDADES (ADA)

El servicio de *Catch-A-Ride* cumple el Título II de la ley ADA. *Catch-A-Ride* no discrimina por motivos de discapacidad. Si cree que lo han discriminado por su discapacidad, puede presentar una queja por discriminación según la ADA. Para presentar una queja, comuníquese al **800-330-7603** (TTY: 800-743-3333), envíe un correo electrónico a mguidice@lifetime-resources.org, visite nuestra oficina administrativa o envíe una carta a *LifeTime Resources*, ATTN: Michelle Guidice, *Catch-A-Ride* Director, 13091 Benedict Drive, Dillsboro, IN 47018. Para obtener más información, visite: www.lifetime-resources.org/catch-a-ride.

TÍTULO VI

Catch-A-Ride opera sus programas y servicios sin distinción de raza, color ni país de origen, de acuerdo con el Título VI de la Ley de derechos civiles y otras leyes y autoridades que prohíben la discriminación en programas y actividades con ayuda federal. Cualquier persona que crea que fue víctima de agravios por prácticas discriminatorias ilegales según el Título VI puede presentar una queja ante *Catch-A-Ride*.

Para obtener más información del programa de derechos civiles de *Catch-A-Ride* y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con Michelle Guidice, directora de *Catch-A-Ride*, llamando al **800-330-7603** o enviando un correo electrónico a mguidice@lifetime-resources.org o visite nuestra oficina administrativa:

Lunes a viernes (de 8 a. m. a 4:30 p. m.)
13091 Benedict Drive
Dillsboro, IN 47018

También puede presentar una queja directamente a la FTA, Oficina de Derechos Civiles, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington DC 20590. Para obtener más información sobre los programas y servicios de *Catch-A-Ride*, visite www.lifetime-resources.org/catch-a-ride.

Si necesita información en otro idioma, llame al **800-330-7603**.

QUEJAS GENERALES

Si quiere comunicarse con *Catch-A-Ride* para presentar una queja general como pasajero que no esté relacionada con las protecciones del Título VI ni de la ADA, llame a Michelle Guidice, directora de *Catch-A-Ride*, al **800-330-7603** o envíe un correo electrónico a mguidice@lifetime-resources.org.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

LifeTime Resources, Inc. que opera bajo el nombre comercial *Catch-A-Ride* es una agencia sin fines de lucro. Los servicios se financian en parte con fondos federales y estatales, incluyendo según el Artículo 5311 de la Administración Federal de Tránsito, el fondo para el transporte público colectivo del Departamento de Transporte de Indiana y la Administración de Servicios Familiares y Sociales de Indiana. El financiamiento también tiene el apoyo de gobiernos locales, subvenciones de fundaciones, United Way, United Fund y donaciones privadas.

Catch A Ride



TRANSPORTE PÚBLICO

ÁREA DE SERVICIO:

Dearborn
Decatur
Jefferson
Ohio
Ripley
Switzerland



[lifetime-resources.org/
catch-a-ride](http://lifetime-resources.org/catch-a-ride)

800.330.7603